

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MULTIPLE - ALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

ACTA N° 27

Fecha: 19 de marzo de 2022

Hora: 1:00 p.m.

La asamblea fue convocada para a la 1.00 p.m., sin hacer uso de lo contemplado en los estatutos de ALEM en su Artículo Dieciocho: Constituye quórum para deliberar las decisiones de la Asamblea, la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no contar con estos y después de transcurrida una (1) hora, se podrán tomar decisiones con el número de socios presentes, siempre y cuando éste no sea inferior al 20% del total de socios” pues a la hora de inicio de la asamblea había un quorum de 51 personas .

Lugar: Sala virtual Go To Meeting

Asistentes incorporados: 54 personas

LA convocatoria a a Asamblea fue enviada el día 31 de Febrero de 2022 a cada uno de los asociados ALEM de forma virtual a través de correo electrónico, mensajes via WhatsApp, se publicó en las redes sociales Facebook – Instagram y whatasapp y se realizaron llamadas telefónicas como recordatorio días previos al encuentro.

La Asamblea General Ordinaria fue realizada a través de la plataforma digital GO TO MEETING porque ALEM aún se encuentra en virtualidad. Se inicia la Asamblea Ordinaria en la plataforma digital a las 1.00 pm. del sábado 19 de Marzo de 2022

Orden del día

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA LA ASAMBLEA**
- 3. NOMBRAMIENTO PARA LA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**
- 4. APROBACION ORDEN DEL DIA**
- 5. LECTURA DE NOTIFICACION DE ACTA ASAMBLEA 2021**
- 6. INFORME DE GESTION 2021**
- 7. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021**

8. APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
9. INFORME DE REVISORIA FISCAL
10. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR CALIFICACION
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
11. ELECCION JUNTA DIRECTIVA Y CARGOS
12. ELECCION DEL REVISOR FISCAL
13. PROYECTOS 2022
14. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de quórum

La Presidente / Representante Legal de la Asociacion de Lucha Contra la Esclerosis Multiple - ALEM verificó la asistencia para un total de 45 personas presentes a la asamblea , y 7 personas que enviaron poder a través de formulario escrito.

Asistentes

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- Doralba Lenis	32.318.910
- Isabel Taborda	42.935.661
- Emilse Ramirez	42.970.492
- Ana Maria Morales	42.694.455
- Elizabeth Pelaez	43732472
- Marta Sosa	32.500.554
- Maria Teresa González V	21529413
- Adriana Yaneth López Mesa	43.689.295
- Liliana Ramos	42.898.453
- Luz Marfeli Castañeda	43.871.865
- Astrid Valencia	39.448.102
- Cristal Salas	1031943495
- Victoria Kassin	39.780.904
- Norma Isabel Fonnegra	42.678.632
- Martin Sanchez	79.123.039
- Laura Hernandez	22.171.848
- Ana María Calle	43.540.481
- Ivan Dario Usuga S.	70.435.459
- Alina Braden	100086

- Cielo Garcia	32.522.894
- Julieta Henao Pérez	
- Cristina Cardona	42.968.109
- Luz Mery Yepes	21.932.877
- Angie Daniela Cano	1.037.653.256
- Diego Arango	98.579.101
- Juan David Salamanca S.	98.561.304
- Jorge A Villa Machado	15.252.911
- ELizabeth Vélez Uribe	44.000.614
- Juan Camilo Virgen Serna	8.163.663
- M. Teresa Vieira D´acosta	CE 383.586
- Gloria Rodriguez	42.785.778
- Janeth Sucerquia	43.527.588
- Hector S. Holguin	70.070.772
- Alba Ruth Marin Gómez	43.500.985
- Ramon Martinez V	70.033.584
- Elizabeth Arboleda Agudelo	31.872.042
- Maribel Monroy	43.704.144
- Yudy Montes	43.556.185
- Beatriz Elena Acevedo	43.564.069
- Gilda Restrepo	21.396.504
- Francisco Barros	71.652.773
- Estefania Florez	1.214.714.100
- Julio Andrés Echavarría	98.562.056
- Rayson Cardona	98.620.853
- Ramon Martínez V	70033584

Poderes

- Cristal Salas Gómez	C.C 1.031.943.495
- Jaime Alonso Giraldo Sepulveda	C.C 70.043.596
- Catalina Cooley	C.C 43.875.948
- Nidia Restrepo Zapata	C.C 43.252.880
- Bertha Eugenia Jimenez	C.C 41.633.348
- Rosmary Rivera	C.C 42.843.675
- Nora E. Mesa de Rpo	C.C 32.870.065
-	

Luego de verificada la asistencia se encontró que hubo quorum y se dió inicio a la asamblea.

2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.

Por unanimidad fueron elegidos Juan David Salamanca Sierra con cédula de ciudadanía 98.561.304 Presidente, y Marta Elena Sosa Parra, con cédula de ciudadanía 32500554 como Secretaria.

3. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria.

Se realizó asignación para conformar la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria a saber:

- Estefania Florez C.C. 1.214.714.100
- Marfeli Castañeda C.C. 43,871,865
- Alba Ruth Marin Gomez C.C 43.500.985
- Ana Maria Calle Echavarria . C.C 43.540.481

Quienes se propusieron voluntariamente

4. Aprobación del orden del Dia

Se procedió a dar lectura al orden del día y se someto a votación siendo aprobado por unanimidad

5. Lectura de Notificación del acta de Asamblea 2021

Se informa que a los correos fue enviada el acta de asamblea general 2021 con el informe de gestión 2021 como previa notificación para agilizar la asamblea, sin embargo se da lectura al acta y finalizada se pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Fue aprobada por unanimidad.

6. Informe de gestión año 2021

La Presidenta de la Asociación, Marta Elena Sosa , procedió con la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2021

INTRODUCCIÓN

Si en el año 2020 afrontamos retos como la pandemia, el 2021 fue el año de mayor aprendizaje para ALEM pues continuar en pandemial donde ya vimos estragos mas cercanos

de tener un virus amenazando la vida de quienes conformamos nuestra Asociación, tuvimos un reto administrativo mayor donde el avance importante que venia teniendo ALEM en su estructura fue afectado y nos obligo a crear estrategias de sostenibilidad e integración para llegar al 2022 con una Asociación posicionada y superando crisis.

También se refirió a la alineación con tres de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas ONU en el actuar de ALEM como son Objetivo No 3 Salud y Bienestar, Objetivo No 10 Reducción de las desigualdades y Objetivo No 17 Alianzas para lograr objetivos los cuales se trabajan desde todos los proyectos de ALEM

PROYECTOS

Cuidando y Cuidandome

En el 2021 se dio cierre a la cohorte 8 del proyecto contando con dos profesionales de fisioterapia que trabajaron la actividad física desde dos ángulos diferentes, para la gestión de la salud mental y cognitiva se conto un una profesional en psicología una especialista en neuropsicología y un experto en terapia alternativa de reiki, desde lo social contamos con el profesional en trabajo social y como terapia alternativa se conto con una experta en biodanza que aunque solo se realizo de manera virtual hizo actividades que a la vez que obligaba a los pacientes a moverse en su sitio y contribuyo con meditaciones para relajación. El cierre del programa fue en abril

En el periodo se realizaron talleres con asistencia de **175 personas**

Compartió los resultados de las diferentes escalas que se aplicaron por parte de los profesionales del proyecto a los pacientes evidenciando las dificultades por la poca movilidad durante la pandemia y las situaciones emocionales vividas como consecuencia de esta, en algunas áreas se observo una ligera mejoría producto del trabajo realizado por los profesionales.

Inclusión del sector salud a la problemática de las personas con EM.

Se organizaron tres eventos de capacitación durante el año 2021 **Pacientes y Profesionales Expertos** en el mes de Febrero en el marzo de la conmemoración del Dia Mundial de las Enfermedades Raras, la actividad central de ALEM **Práctica Médica Solidaria con la Esclerosis Múltiple** en el mes de Mayo como una actividad por el día Mundial de la EM y también en Noviembre por encargo del Coordinador del LACTRIMS 2021 Bogotá a las

fundaciones mas activas de Colombia de realizar una programación para un espacio de pacientes **Latctrims Bogota 21021 Pacientes**

Asistentes a dos de los eventos virtuales 128 personas El evento mas importante no tuvo registro de asistencia ya que se recibió la colaboración de la Alcaldía de Medellín con la plataforma Vimeo y no recibimos el numero de asistentes.

Además se recibió la invitación para que ALEM estuviera presente como ponente en eventos como El del **Dia Mundial de enfermedades Raras de la Camara de comercio Colomboamericana AMCHAM.**

Y capacitaciones en temas de incidencia en políticas públicas como la de la Fundación Rasa **Creando Capacidades Incrementando respuestas en Salud**

Otras participaciones importantes se registraron por invitación de tomadores de decisiones del gobierno particularmente de la cuenta de alto costo del Ministerio de Protección social a participar en la **definición de indicadores prioritarios de medición, evaluación y monitoreo para la gestión de riesgo por parte de aseguradores y prestadores en pacientes con esclerosis múltiple en población general en Colombia”.**

También del Misiterio de salud y protección social a través de la **Dirección de regulación de beneficios, costos y tarifas del aseguramiento en salud** para participar en la fase de Nominaciones de **Exclusiones 2021**

De Consultor salud fuimos invitados a **para identificar barreras de acceso, retos para prestadores y pagadores y el papel de los diferentes actores y pagadores en pacientes con Esclerosis Múltiple**

Además tuvimos una participación muy activa en las actividades de Incidencia en Políticas públicas con la Federación colombiana de Enfermedades Raras FECOER y en la Mesa de Enfermedades Raras capitulo Antioquia

Construyendo Futuro

Para este año se cambio el nombre del proyecto relacionado con las comunicaciones por Construyendo futuro pensando en que las actividades que se desarrollen preparen a ALEM para la nueva era pospandemia

Las actividades fueron

Conmemoración del Dia Mundial de la Esclerosis Múltiple integrada a la estrategia de la Federación internacional de Esclerosis Múltiple MSIF llamada Conexiones con diseño de piezas digitales con mensajes poderosos para visibilizar la Esclerosis Múltiple. También se pudo conseguir la aprobación de la Gobernación de Antioquia para por primer vez desarrollar actividad Iluminemos Latinoamérica para el 30 de Mayo actividad que no se pudo completar por la situación políticaa del momento que obligo a cerrar el acceso a los

edificios gubernamentales. Como eventos refier el informe se realizó la conmemoración de los 24 años de alem y el evento académico Practica medica Solidaria con la Esclerosis Múltiple.

Se recibió apoyo de diferentes medios de comunicación locales como emisora la Cuarta Estación, Telemedellin, la Esquina Radio.

Se tuvo Reconocimiento Betsabé Espinal Movimiento DIGNIDAD

A las mujeres que luchan con dignidad

Por su trabajo en defensa de los pacientes con Esclerosis Múltiple.

Medios de interrelación

WEB www.alem-colombia.org REDES SOCIALES fb, Instagram, Twitter, WhatsApp, EMAILS, PLATAFORMAS Go to Meeting

En el 2021 tuvimos un cambio de la administración del hosting y dominio de MINQA a DISEÑAMOS WEB con web master.

Reporte de periodo recibido por Diseñamos web No de visitantes 575 Secciones mas visitadas Home 44% Procedencia de las visitas Google.com con 21% Facebook, Bing y otros en tres meses del nuevo administrador.

Un proyecto importante se incluyo en Construyendo futuro y fué la recaudación de fondos, los siguientes fueron las etapas para su desarrollo que terminara su primera etapa en 2022

- Convocatoria "Desarrollo de recudación de fondos digital para America Latina 2021" MSIF
- Se presento proyecto Plan de Fundraising digital ALEM seleccionado entre 3 cupos
- Se implememto botón de pago para donaciones
- Desembolso en Diciembre y se inicio en Noviembre con causión para 2022

Otra actividad que se desarrollo fue el nuevo alojamiento de los tutoriales que no contó con tan buena implementación pues la Plataforma VASED tuvo dificultades en la Migración y la Expiración del convenio era febrero de 2022. Pero se dejo actualizada lista para entregar a un nuevo servidor que se esta gestionando en un convenio o posible Alianza con Comfama para alojamiento en su servidor.

Alianzas

✓ Red LATEM

EL 2021 fue el ultimo año que Alem participo en la gobernanza de LATEM y participando en el comité de comunicaciones desde el cual se propuso la idea de tener un video institucional para presentar en el evento convocado por el comité Laationamericano de

neurólogos LACTRIMS en el cual desde 2018 se ha tenido un espacio para los pacientes y para el que ALEM en conjunto con FUNDEM Y FEMPA de Colombia se diseñó una programación con activa participación de integrantes de asociaciones de los países que la conforman se preparó la elección de la nueva gobernanza para entregarle en Enero de 2022.

✓ FECOER

Como miembros federados se tuvo una participación activa en las actividades de la Federación que nos ofrecen un gran aprendizaje en el camino de la incidencia en política pública

✓ Mesa de Enfermedades Raras Capítulo Antioquia –

ALEM ha tenido 3 participantes en la mesa de los cuales la Dra. María Teresa Vieira ha sido la que ha liderado muchos de los procesos de la Mesa

✓ BioRed Col. Participación en Asamblea de afiliados y capacitaciones

ALEM hizo parte de la gobernanza de las siguientes organizaciones LATEM integrante de la coordinación, FECOER miembro suplente de la Junta Directiva, BIORED COL miembro del consejo directivo.

ESQUEMA DE RELACIONAMIENTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Debido a la contingencia por Pandemia COVID 19, ALEM reinventó su forma de relacionarse, transformó sus proyectos para interactuar a través de canales virtuales para respetar el aislamiento colectivo determinado por el gobierno y luego favorecer el aislamiento preventivo por lo cual se realizaron actividades virtuales a partir de la fecha que inició la cuarentena

Asociados y Junta Directiva

- Composición: Asamblea de Asociados Junta Directiva
- Interacción y canales de comunicación: Reunión mensual de Junta Directiva virtual. Reunión anual de Asamblea Ordinaria Virtual. Chats, correos electrónicos.
- Propuesta de valor: Asegurar la sostenibilidad de la Asociación a través de una gestión ética, transparente y responsable.

Colaboradores:

- Composición: Administradora, secretaria.
- Equipo multidisciplinario, CC médico, coordinador, fisioterapeuta, psicólogos, trabajador social, terapeutas, talleristas.
- Interacción y canales de comunicación: reuniones mensuales, chats, correos.
- Propuesta de valor; trabajar en equipo y lograr cada vez un equipo entrenado en atender personas con EM.

Proveedores

- Empresas que apoyan el desarrollo de actividades de logística de ALEM con servicios.
- Composición: Plataforma virtual GoTo Meeting, telefonía celular Tigo, Mensajería. Supermercados Consumo. Bancolombia.
- Canales de comunicación: Solicitud de servicios telefónica y vía mails.
- Propuesta de valor: Entrega eficiente y oportuna del servicio.

Aliados y Donantes

- Composición: Red latinoamericana de Asociaciones de EM LATEM, Fundación Vased, Fundación Probono, Federación internacional de Esclerosis Múltiple MSIF, Fecoer, Mesa de Enfermedades Raras Un Ensayo para mi Universidad CES, Universidad del paciente y la familia, Fundem, Fempa Red Compasiva UPB, ACN Asociación Colombiana de Neurología, Fundación Rodrigo Arroyave (CONECTADOS FRA), Laboratorios Merck
- Donantes particulares
- Interacción y canales de comunicación: Entrevistas, reuniones virtuales, chats, mails, sitio web, redes sociales.
- Declaración de transparencia ALEM; política de relacionamiento con la industria Farmacéutica.
- Propuesta de valor: Relacionamiento ético y transparente que se alinee con el propósito de ALEM.

Estado

- Composición: Unidad de Discapacidad de la Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud de Antioquia, Dian, Cámara de comercio de Medellín
- Interacción y canales de comunicación: Entrevistas, correos.
- Propuesta de valor: interactuar con organismos tomadores de decisiones para conseguir apoyar a las personas con EM y poder visibilizar su problemática e intervenir en la política pública a su favor.

Cómo administramos a ALEM

Se conservo la misma estructura organizacional continuando en la virtualidad y se estructuro la política de Seguridad y salud en le trabajo que entregó el documento se hizo la respectiva socialización con empleados y se diseño el seguimiento que fue contratado por tres meses para capacitar a la secretaria en su desarrollo pero ante la contingencia de la perdida de calificación como ESAL y la entrega de la sede por políticas del ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO con quienes teníamos contrato de comodato por nueva contratación de espacios para la niñez, no se han realizado las fases de seguimiento.

.

CONTINGENCIAS

Después de la presentación ante la DIAN de la documentación para actualizar la responsabilidad como Entidad sin ánimo de lucro la DIAN nos mantuvo la responsabilidad 04 de entidad sin animo de lucro pero no expidió la certificación lo que ocasionó algunos trastornos administrativos como no poder aplicar a algunas donaciones.

Por parte de la asamblea se presento una discusión sobre la situación ocasionada por el condor Ivan Eusse y se escuchan varias propuestas de denuncia o realizar algunas acciones legales en su contra explica la representante legal que se hicieron inclusive reuniones entre el presidente de la Junta Directiva acordando acompañar a ALEM con la idea que no cumplió y no volvió a tener comunicación con el señor dato que no respondía llamadas o correos por tanto y debido a la carga que se tiene por recurso humano se decide como mandato de ASAMBLEA hacer una comunicación al señor Ivan Eusse para reclamar el tratamiento dado a la Asociación y demandarle una indemnización. Se somete a votación esta propuesta y después de discusión se aprueba unánimemente la comunicación de parte de la Asamblea como máximo órgano directivo de ALEM.

HACIA FUTURO

Trabajar por la recaudación de fondos y la calificación ESAL para poder desarrollar los proyectos Cuidando y Cuidandome principalmente así como los demás proyectos

DESEMPEÑO ECONOMICO

Se contrato nueva contadora que a partir de Diciembre 2021 se encargo de revisar la respectiva contabilidad del año 2021 y realizará balance y gestión de registro ESAL. Presentó balance a diciembre 31 que en el siguiente punto del orden del día explicará.

Se informo estado de cuenta bancaria en la actualidad y en diciembre de 2020

Saldo bancario a 31 de Dic de 2021 \$21.840.424,54 no hay depósito de Fiducuenta

SALDO A Junio de 2021 \$260.953,93 Bajo saldo 2do sem

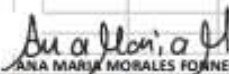
Saldo bancario a 31 de Dic de 2020 \$27.849.273,02 Fiducuenta \$4.458.801,13

Luego de presentado el informe de Gestión correspondiente al año 2021, se sometió a votación la aprobación del mismo y fué aprobado por unanimidad por los asistentes.

Anexo 1. Informe Firmado

7. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021

La nueva contadora presentó informe sobre el ejercicio contable a 31 de diciembre de 2021, estados financieros, balances comparativos y representativos presentados bajo las NIIF así como las Notas y Revelaciones.

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE " ALEM"				
NIT 811.020.020-5				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021				
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)				
(Saldo expresados en pesos colombianos)				
	Diciembre	Diciembre		
	2.020	2.021	VARIACION	
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente a Efectivo	32.467.174	21.900.385	-10.566.789	
Caja menor	159.100	59.970	-99.130	
Banco de Colombia	27.649.273	21.840.415	-8.008.858	
Fondo Fiduciaria	4.458.801	-	-4.458.801	
Cuentas Por Cobrar	898.394	902.232	3.838	
Anticipo a Impuestos y Contribuciones	794.394	788.232	3.838	
Otros Deudores Anticipos	114.000	114.000	-	
Deudores clientes	-	-	-	
Activos Diferidos	3.259.182	1.982.250	-1.276.932	
Programa de Capacitación Virtual	6.349.323	6.349.323	-	
Amortización de Programa	-3.680.140	-4.515.072	-834.932	
Software Plataforma	6.419.999	6.419.999	-	
Amortización Software	-5.630.000	-6.272.000	-642.000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	36.624.750	24.784.867	-11.839.883	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0	0	0	
Cuentas por cobrar a Largo Plazo	3.203.654	-	-3.203.654	
Deterioro de Cartera	-3.203.654	-	3.203.654	
Propiedad Planta y Equipos	4.193.483	2.887.580	-1.305.903	
Muebles y Enseres	2.457.245	2.457.245	0	
Equipo de Cómputo	5.300.890	5.300.890	-	
Depreciación Acumulada	-3.564.652	-4.870.555	-1.305.903	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.193.483	2.887.580	-1.305.903	
TOTAL ACTIVO	40.818.233	27.672.447	-13.145.786	
	Diciembre	Diciembre		
	2.020	2.021		
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE	4.132.698	-3.965.601	-8.098.299	
Acreedores Varios	7.387.500	187.500	-7.200.000	
Costos y gastos por pagar a Socios	-	610.000	610.000	
Gastos Causados por Pagar -	1.100.000	20.980	-1.079.020	
Pasivo por impuestos-Retención en la Fuente	-	561.000	561.000	
Impuesto a las Ventas por Pagar	-4.354.802	-5.251.081	-996.279	
TOTAL PASIVO	4.132.698	-3.965.601	-8.098.299	
PATRIMONIO				
Resultados del Ejercicio	15.133.034	10.065.538	-5.047.486	
Reservas y Otros	21.552.511	21.552.511	-	
TOTAL PATRIMONIO	36.685.535	31.638.049	-5.047.486	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	40.818.233	27.672.448	-13.145.785	
				
MARTA ELENA SOSSA PARRA	ANA MARÍA MORALES FORNEGRA	EUDIS EUGENIA LÓPEZ GÓMEZ		
Presidenta	Contadora Pública	Revisor Fiscal		
	TP- 210191-T	TP- 151103-T		

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE "				
NIT 811.020.020-5				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERÍODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2021				
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2020)				
(Saldos expresados en pesos Colombianos)				
	Diciembre 2020	Diciembre 2021		Variación
INGRESOS				
Venta de Servicios	0	0		0
Donaciones	70.736.000	0		-70.736.000
Plan Semilla	17.109.232	0		-17.109.232
INGRESOS OPERACIONALES		96.845.232	0	-96.845.232
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES		96.881.374	30.366.488	-65.234.886
Gastos de Personal	0	37.815,00		37.815
Honorarios Plan Semilla	15.675.000	-		-15.675.000
Honorarios varios	0	2.919.000,00		2.919.000
Servicios	0	449.990,00		449.990
Gastos arrendamiento	1.440.000	600.000,00		-840.000
Gastos del Voluntariado	7.115.000	-		-7.115.000
Labor de Fisioterapia y Psicología	27.270.000	-		-27.270.000
Honorarios	8.400.000	21.428.976,00		13.028.976
Gastos de Asamblea	0	-		0
Gasto de Impuestos	388.000	-		-388.000
Gastos Legales y de Registro	2.919.600	477.900,00		-2.441.700
Donación de Mercados	3.696.110	-		-3.696.110
Representación y Relaciones Públicas	424.389	-		-424.389
Publicidad	4.889.294	-		-4.889.294
Eventos pacientes	1.470.441	-		-1.470.441
Gasto Provision Cartera	1.922.200	-		-1.922.200
Depreciaciones	0	1.305.903,00		1.305.903
Gasto Amortización Software	2.347.467	641.999,90		-1.705.467
Gasto Amortización Programa	14.183.176	634.932,30		-13.548.244
Viaticos	60.000	-		-60.000
Gastos Bancarios	222.785	186.903,00		-95.882
Buses y Taxis	1.018.550	159.010,00		-859.540
Diversos	2.181.362	1.524.059,00		-657.303
RESULTADOS OPERACIONALES		1.243.858	-30.366.488	-31.610.346
INGRESOS NO OPERACIONALES		13.889.166	40.452.026	26.562.860
Reintegro Gastos Período Anterior	3.041.420	33469		3.007.951
Rendimientos Financieros	278.480	15729		262.751
Donaciones en Dinero		40402828		-40.402.828
Ingresos período anterior	10.569.266	0		10.569.266
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.133.024	10.085.538	-5.047.486
				
MARTA ELENA SOSSA PARRA				
Presidenta	Contadora	Revisor Fiscal		
	TP- 210191-T	TP-151103-T		

La contadora explica los estados financieros y solicita aclaración de valores que figuran como anticipos uno de 784.394 y otro por 114.394 de José Ricardo Feria también habla de la depreciación de los equipos e Iva que se tiene un saldo a favor que se puede cruzar con otros cobros de la DIAN

Se aclaran los saldos especialmente el de 114.394 del fisioterapeuta Jose Ricardo Feria a quien en pandemia se le autorizo hacer visita domiciliaria presencial y se le entrego anticipo

de \$200.000 del cual solo compro insumos por valor de \$85.606 quedando un saldo que corresponderían a uniformes requeridos para la visita pero que por motivos de suspensión del contrato no se realizó la compra tampoco se devolvió
Se acordo sacarlos de los pasivos y dejarlo como gasto.

Anexo 2. Estados financieros firmados.

8. Aprobación de la distribución de excedentes 2021

Los excedentes evidenciados para 2021 provinieron de apoyo de la Federación Internacional de EM MSIF, para un proyecto específico explicó la representante legal que ese excedente era para terminar ese proyecto en 2022 pues los asambleístas opinaron que podrían destinarse a otros temas, pero después de la explicación se procedió a votación y por unanimidad se aprobó la destinación completa al proyecto de recaudación de fondos

9. Informe de Revisoria fiscal

La Revisora fiscal Eudis Eugenia Lopez envió el dictamen de revisoria fiscal 2021, recomendaciones para ALEM y audio con presentación de informe pues no pudo asistir pues su estado de salud no lo permitía

Se lee las recomendaciones de la Revisoria Fiscal y se discuten las propuestas estando de acuerdo

Al margen un asamblesita pregunta por el registro en la cámara de comercio y el registro mercantil se le explica que se esta en le tramite y tenemos plazo hasta el 31 de Marzo y pide se apuebre la renovación de Camara de Comerico se somete a votación y se autoriza la renovación de cámara de comercio

Se explica nuevamente el ajuste de los pasivos que realmente ya se ejecutaron entonces se solicita a la asamblea que autorice la realización de los ajustes para resolver estos pasivos

Se somete a votación la permanencia de revisor fiscal

10. Autorización al representante legal para solicitar calificación al régimen tributario especial RTE

La presidente y representante legal solicita a la asamblea autorización para adelantar los tramites de calificación al régimen tributario especial RTE

La asamblea aprueba la solicitud

Se aprueba por unanimidad.

11. Elección de Junta Directiva y cargos

Se procede a la revisión de los miembros de junta Directiva principales actuales :

Marta Elena Sosa de Martínez.
Sergio Mejía Mejía.
Maria Teresa Vieira DaCosta.
Juan Camilo Virgen Serna.
Emilio Alexander Conde Mesa.

Se pregunta a la asamblea si hay conformada alguna plancha que se proponga como Junta Directiva o que si alguna persona esta interesada en pertenecer y solo se presenta la propuesta de reelección de la junta Directiva actual. Se somete a votación y es aprobada por unanimidad

12. Elección de revisora fiscal

La revisora fiscal Eudis Eugenia López Gómez, realizó la presentación del informe de revisoría fiscal que se detalla a continuación:

Se presenta a la asamblea la situación de salud de la revisora fiscal y que sumada a la situación económica de ALEM y se propone dar la postestad a la junta directiva para que tome las decisiones a que ha lugar con respecto al tema de la persona que tome las funciones de revisoría fiscal expresadas en loos estatutos de ALEM , se somete a votación y es aprobada por unanimidad

13. Proyectos 2021

La Presidenta de la Asociación procedió a la presentación de los proyectos que se realizarán e el año 2022, a saber:

- Proyecto Cuidando-Cuidándome
- Sector salud con Nosotros
- Construyendo futuro que es un proyecto que alberga la propuesta de recaudación de fondos ALEM “Amigos de ALEM”

Se aprueba por unanimidad.

14. Propositiones y varios

La representante legal propone actualizar la visión de ALEM que fue diseñada para el 2020 pero ya caduco y se propone la siguiente.

Visión 2022: Alem será en el 2027 la organización de Esclerosis Múltiple referente en el acompañamiento a las personas con esta condición promoviendo su autonomía y mejores condiciones de vida, facilitando una adecuada inserción en la sociedad.

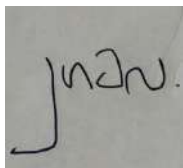
Se somete a votación y se aprueba

Entre los varios se presentaron ideas como la de que los afiliados hagan la tareas de visibilizar y posicionar a ALEM así como solicitar a los médicos registrarlos en el SIVIGILA .

Crear correo electrónico con clave conocida para todos puedan acceder y conocer la información enviada para no cargar los celulares

Otra propuesta es trabajar las comorbilidades de las personas con EM

Agotada la agenda y sin mas asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea siendo la 4:38 pm.



JUAN DAVID SALAMANCA SIERRA

C.C 98.561.304

Presidente de la Asamblea



MARTA ELENA SOSA PARRA

C.C 32500554

Secretaria de la Asamblea

Revisada y aprobada por: Comisión para la revisión y aprobación del Acta:



ESTEFANIA FLOREZ

C.C 1.214.714.100



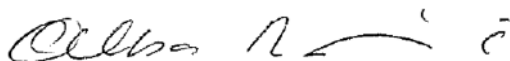
LUZ MARFELI CASTAÑEDA MONCADA

C.C 43.871.865



ANA MARIA CALLE ECHAVARRIA

C.C 43.540.481



ALBA RUTH MARIN GOMEZ

C.C 43.500.985

Anexos:

Anexo 1. Informe de Gestión 2020.

Anexo 2. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020

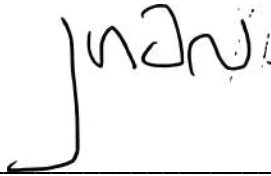
Anexo 2. Informe revisora fiscal

ADENDO

Con el presente documento pongo en conocimiento que en Asamblea Extraordinaria de ALEM celebrada el día 18 de Septiembre la asamblea aprobó por unanimidad no habiendo ningún voto en contra, los estados financieros del año 2021 presentados en la Asamblea General ordinaria realizada el 19 de Marzo como consta en el documento inicial y que aunque para esa reunión fueron aprobados no quedó constancia en esta acta.

Con la presente, ALEM cumple con los requerimientos de la DIAN expresados en la RESOLUCIÓN NÚMERO 2022011272639402318 del 26 de julio de 2022 y que consideró que ALEM "No aportó acta del máximo órgano de administración que apruebe los estados financieros de la entidad del año inmediatamente anterior, incumpliendo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017 <https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Herramientas/Paginas/default.aspx>

Para constancia firman



JUAN DAVID SALAMANCA
C.C 98.561.304
Presidente Asamblea General Ordinaria
Marzo 19 de 2022
Testigo



JORGE ALFONSO VILLA MACHADO
C.C. 15252911
Presidente ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
18 de Septiembre de 2022



MARTA ELENA SOSA PARRA

C.C.32500554

Secretaria ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

18 de Septiembre de 2022

Representante Legal de ALEM



ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MULTIPLE - ALEM

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2022

ACTA No 28

Fecha: 17 de Septiembre de 2022

Hora: 1:00 p.m.

La asamblea fue convocada para la 1.00 p.m., teniendo en cuenta lo contemplado en los estatutos de ALEM en su Artículo Dieciocho: Constituye quórum para deliberar las decisiones de la Asamblea, la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no contar con estos y después de transcurrida una (1) hora, se podrán tomar decisiones con el número de socios presentes, siempre y cuando éste no sea inferior al 20% del total de socios”.

Lugar: Sala virtual Go To Meeting

Asistentes incorporados: 47 personas

La convocatoria a la Asamblea fue enviada el día 8 de Septiembre de 2022 a cada uno de los asociados ALEM de forma virtual a través de correo electrónico, mensajes via WhatsApp, se publicó en las redes sociales Facebook – Instagram y se realizaron llamadas telefónicas .

La Asamblea Extraordinaria fue realizada a través de la plataforma digital GO TO MEETING porque ALEM aún se encuentra en virtualidad. Se inicia la Asamblea Extraordinaria en la plataforma digital a las 2.00 pm. del sábado 17 de Septiembre de 2022 con un quórum de 47 personas entre asistentes y representados

Orden del día

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA LA ASAMBLEA**

3. **NOMBRAMIENTO PARA LA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**
4. **APROBACION ORDEN DEL DIA**
5. **LECTURA DE NOTIFICACION DE ACTA ASAMBLEA 2021**
6. **AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIAN**
7. **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 SEGÚN RECOMENDACIÓN DE LA DIAN**
8. **APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES**
9. **INFORME DE REVISORIA FISCAL**
10. **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR NUEVA CALIFICACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de quórum

La Presidente / Representante Legal de la Asociación de Lucha Contra la Esclerosis Múltiple - ALEM verificó la asistencia para un total de 34 personas presentes a la asamblea , y 13 personas que enviaron poder a través de formulario escrito.

Asistentes

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- Cielo García	32.522.894
- Emilse Ramírez	42.970.492
- Ana María Morales	42.694.455
- Marta Sosa P	32.500.554
- María Teresa González V	21529413
- Liliana Ramos	42.898.453
- Luz Marfeli Castañeda	43.871.865
- Victoria Kassin	39.780.904
- Norma Isabel Fonnegra	42.678.632
- Laura Hernández H	22.171.848
- Diego Arango	98.579.101
- Juan David Salamanca S.	98.561.304
- Jorge A Villa Machado	15.252.911
- Juan Camilo Virgen Serna	8.163.663
- Gloria Isabel Rodríguez	42.785.778
- Janeth Sucerquia	43.527.588
- Elizabeth Arboleda Agudelo	31.872.042

- Maribel Monroy	43.704.144
- Gilda Restrepo	21.396.504
- Julio Andrés Echavarría	98.562.056
- Catalina Cooley	43.875.948
- Rosmary Rivera	42.843.675
- Susana Cadavid Arango	43.220.920
- Sandra Milena López Gómez	32.205.486
- Augusto Quintero Rendón	70.560.491
- PAULA ANDREA TORO CIRO	42.843.082
- Cristina Zapata	42.760.907
- Ramón Martínez Vergel	70.033.584
- María Consuelo Ramírez	22.128.955
- Marta Delgado	22.019.991
- Olga Patricia Mazo G	43.672.885
- Carmen Emilia Rodas	43.740.338
- Angie Daniela Cano D	1.037.653.256

Poderes

- Jaime Alonso Giraldo Sepúlveda	C.C 70.043.596
- Bertha Eugenia Jiménez	C.C 41.633.348
- Nora E. Mesa de Restrepo	C.C 32.870.065
- Luis Miguel Acosta	C.C. 1036598833
- Elizabeth Vélez Uribe	C.C. 44.000.614
- Angela Cárdenas	C.C. 43.020.250
- Nidia Restrepo Zapata	C.C. 43.252.880
- Doralba Lennis	C.C. 32.318.910
- Gloria Elena Echavarría	C.C. 42.824.989
- Luz Estella Rico	C.C. 32.439.416
- Beatriz Acevedo	C.C. 43.115.763
- Martin Sánchez	C.C. 79.123.039
- Alina Braden	C.E. 100086

Luego de verificada la asistencia a las 2 pm se observan 34 personas incorporadas y se recibieron 13 poderes por lo cual se dio inicio la asamblea.

2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.

Se postularon el Señor Jorge Villa para presidente de la Asamblea y la señora Marta Sosa como secretaria de la Asamblea. Se sometió a votación los nombres de las personas mencionadas y por unanimidad fueron elegidos Jorge Villa con cédula de ciudadanía

15.252.911 como Presidente y Marta Elena Sosa Parra, con cédula de ciudadanía 32500554 como Secretaria.

3. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria.

Se propuso para conformar la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria la señora: Ana María Morales Fonnegra con C.C. 42.694.455 y el señor Ramón Martínez Vergel con CC 70033584

Se consulto a la Asamblea si había alguien que no estuviera de acuerdo con esta designación nadie respondió y se dio por aprobada por unanimidad.

4. Aprobación del orden del Día

Se procedió a dar lectura al orden del día y se someto a votación siendo aprobado por unanimidad.

5. Lectura de Notificación del acta de Asamblea ORDINARIA 2022

Se da lectura al acta de la Asamblea Ordinaria de 2022 donde se resalta y explica lo que se consideró el error que informa la DIAN de no aprobación de los estados financieros se escuchan opiniones de colocar adendo en esa acta con la aprobación de estados financieros se explica a la asamblea que en el punto del orden del día se discutirá esa autorización que debe quedar registrada en esa acta y se coloca el adendo en el acta de la Asamblea Ordinaria que informara de la decisión de esta asamblea de aprobar los estados financieros, finalizada la lectura se pone a consideración de la Asamblea para su aprobación. Fue aprobada por unanimidad.

6. Autorización y aprobación de reforma de estatutos según requerimientos de la DIAN

Se da lectura a los motivos que la DIAN tuvo para negar la calificación como ESAL expresada en la resolución de la Notificación y que decía:

“Los Estatutos aportados no indican, claramente, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, tal como lo indica el inciso 2 del numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017.

No aportó acta del máximo órgano de administración que apruebe los estados financieros de la entidad del año inmediatamente anterior, incumpliendo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017”

Se procede a leer lo que dice el Decreto 2150 referente a aportes y excedentes para confirmar la información de la resolución

DECRETO 2150 DE 2017 Que el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, establece: "Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario

Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación: 1. Que estén legalmente constituidas, 2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad, 3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1". Acorde con lo anterior se requiere precisar las entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial a quienes aplica el tratamiento previsto en la Ley y en el presente Decreto.

Después de la lectura que confirma el texto que se debe colocar en los estatutos la representante legal comparte con la asamblea la propuesta de texto para discutir.

Se informa que se buscó asesoría de abogados y otras personas conocedoras del tema tributario y que está pendiente una asesoría muy importante de una firma de abogados y para cumplir con los tiempos y recomendaciones dadas personalmente en la DIAN se procede a solicitar a la Asamblea sea aprobada la reforma de estatutos para incluir párrafos referentes a las indicaciones solicitadas por esta entidad.

Se explica que en nuestros estatutos se tiene un artículo que habla sobre los excedentes, pero no es lo suficiente claro y dice:

ARTICULO DIECIOCHO: Determinar el uso de los excedentes si los hubiera. Esta asignación debe ser específica y solo se puede realizar en rubros asociados a su actividad meritoria.

Se propone adicionar un párrafo con el siguiente texto:

PARAGRAFO. Los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Si los hubiere serán destinados a cumplir con el objeto social en sus programas establecidos. Igualmente, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Se pregunta a los asistentes sobre el texto y sugieren que debe introducirse con los artículos y decreto informado por la resolución de la DIAN así:

PARAGRAFO 1. Los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Si los hubiere serán destinados a cumplir con el objeto social en sus programas establecidos. Igualmente, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, tal como lo indica el inciso 2 del numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

También que se cambió el orden de la redacción en cuanto a los excedentes y aportes y se discute sobre lo que quiere decir aportes ya que en ALEM no se cobran cuotas por la afiliación entonces la asamblea propone adicionar un párrafo que diga que todos los recursos recaudados en ALEM se consideran donaciones así:

PARAGRAFO 2. Todos los recursos percibidos por ALEM serán destinados a cumplir con su objeto social en sus proyectos y programas y serán considerados como donaciones

Acordado esto se somete a votación la reforma de estatutos referente a aportes y excedentes y la asamblea aprueba por unanimidad

Se continua con el punto séptimo del orden del día

7. Aprobación de estados financieros de 2021 según recomendación de la DIAN

El presidente de la Asamblea interviene para comentar que los estados financieros del 2021 fueron revisados y aprobados en la Asamblea General Ordinaria en Febrero de 2022

Se le explica que la resolución de la Dian que negaba la calificación ESAL se refería a que no había acta que aprobara esos estados financieros se muestra el texto de la resolución de la DIAN y de los estados financieros 2021 del Acta de febrero de 2022 donde se observa los estados financieros debidamente firmados por Representante legal, Contadora y Revisora Fiscal seguidos de un texto aclaratorio de unos rubros y la conducta a seguir, pero que para esa Asamblea no se expresó en el acta que los estados financieros se sometieron a votación y se aprobarán.

Los estados financieros se detallaron en el informe de gestión y se integraron como anexos al acta

Por esta razón en esta Asamblea Extraordinaria del 17 de septiembre de 2022 se someten a votación los estados financieros 2021 y sus aclaraciones para dar cumplimiento a los requerimientos de la DIAN y al numeral 8 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017 y son aprobados por unanimidad.

El presidente de la Asamblea continua con el orden del día al punto No 8

8. Autorización al representante legal de ALEM para presentar nueva calificación ESAL

Para culminar efectivamente este proceso la Asamblea reunida hoy debe autorizar al representante legal para calificar nuevamente en este año 2022 al régimen tributario especial ESAL ante la DIAN y poder obtener ese registro ESAL para aplicar a donaciones que garanticen la permanencia de los programas meritorios

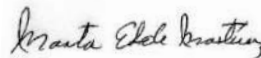
El presidente de la Asamblea somete a consideración de la Asamblea la autorización al representante legal Marta Elena Sosa Parra para solicitar a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN que ALEM sea incluida en el Registro como entidad sin ánimo de lucro ESAL

Pregunta a los asistentes si aprueban esta autorización y fue aprobada por unanimidad

Agotada la agenda y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria siendo las 2:46 pm. Del 17 de septiembre de 2022



JORGE ALFONSO VILLA MACHADO
C.C. 15252911
Presidente Asamblea Extraordinaria



MARTA ELENA SOSA PARRA
C.C 32500554
Secretaria de la Asamblea Extraordinaria

Revisada y aprobada por: Comisión para la revisión y aprobación del Acta:



ANA MARIA MORALES FONTNEGRA
C.C. 42694455



RAMON GINES MARTINEZ VERGEL
C.C. 70033584

